

ACTA MESA DE CO-CREACIÓN

El presente documento contiene los aspectos básicos que recomendarow debe contener un acta de mesa de Co-creación. Lo que se encuentra en color gris, es explicativo y deberá eliminarse al momento de la elaboración del acta. Se recuerda a los formuladores la importancia de que los promotores cuenten con una copia de este documento finalizando la jornada.

Alcaldía Local: FONTIBON

Equipo Alcaldía Local: Mujer y genero

Formulador: Julieth García. Angelica Diaz.

Fecha: 25 de febrero 2026

Lugar: Alcaldía local de Fontibón

Título de la propuesta	ETNICO. SABIDURÍA ANCESTRAL PARA CUIDADORAS DE PUEBLOS ORIGINARIOS		
Código de la propuesta	54860	Sector	MUJER Y GENERO
Descripción de la propuesta (textualmente la que aparece en la matriz y que fue registrada)	<p>Resumen: Encuentros de respiro, fortalecimiento del cuidado y sabiduría ancestral para mujeres indígenas</p> <p>Objetivo: Generar reconocimiento de cuidadoras del territorio (naturaleza, donde estoy es mi territorio, mi cuerpo es mi territorio). Cuidado del cuerpo, espiritual desde la medicina propia, armonización (por cada pueblo puedan realizar ese reconocimiento del territorio con las mujeres), más especializados para las necesidades de las mujeres que se encuentren presentes (madres embarazadas, mujeres que han sufrido violencias, mujeres que quieren). Aprender a cómo armonizarse uno mismo en los hogares desde la medicina ancestral (como la mujer es portadora de vida, equilibrio) Acompañamiento de mayores, abuelas desde la consejería ancestral Acompañamiento de psicología preferiblemente externa</p> <p>Fortalecimiento en saber ancestral: Tejido, bisutería u otros tradicionales o manuales, como forma de reencuentro y descanso personal</p> <p>Espacio de descanso mediante una salida de respiro y sanación para las mujeres en un territorio espiritual, con ejercicios de musicoterapia de pueblos</p> <p>Alcance: Convocatoria a pueblos indígenas.</p>		

	<p>Encuentro del cuidado del cuerpo mediante medicina ancestral y la espiritualidad. Fortalecimiento de saberes ancestrales y tradicionales de mujeres de pueblos originarios. Salida de espacio de respiro y sanación mujeres de pueblos originarios. Insumos o materiales para el desarrollo de actividades: Entrega de kits representativos y simbólicos a la mujer indígena, material didáctico y pedagógico, alimento propio (refrigerio y almuerzo), talento humano: insumos étnicos simbólicos o representativos para el compromiso de autoridades de No violencias contra la mujer indígena.</p>
<p>Meta del cuatrienio</p>	<p>Vincular 3100 Persona(s) cuidadoras a estrategias de cuidado en todos los ciclos de vida (primera infancia, infancia, juventud, adultez, y personas mayores)</p>
<p>Meta anual</p>	
<p>Indique la ubicación donde posiblemente se implemente.</p>	<p>Resumen: Realizar acciones en pro de las mujeres cuidadoras por medio de procesos de formación</p> <p>Objetivo: Realizar una propuesta dirigida a mujeres cuidadoras con cuatro componentes</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Componente formativo: Curso de licencias de conducción curso de macramé y diplomado de cuidadoras sobre políticas públicas, normativa y primeros auxilios con entrega de botiquín. 2. Componente respiro: Salidas de respiro con yoga y zumba, actividades de autocuidado en espacio al aire libre dentro y fuera de la localidad (garantizar el transporte, alimentación saludable, hidratación y kits) 3. Componente foros: 2 eventos de cuidadoras y familias con almeiro, coaching y presentaciones culturales 4. Componentes redes: Encuentro de reconocimiento de liderazgos de mujeres cuidadoras con almuerzo, teatro, música y espacios de reflexión <p>Alcance:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Componente formación: curso de licencias de conducción curso de macramé y diplomado de cuidadoras sobre políticas públicas y primeros auxilios. 2. Componente respiro: Espacios de respiro yoga y zumba, al aire libre en parques dentro o fuera de la localidad (garantizar el transporte, alimentación saludable, hidratación y kits) 3. Componente foros: 2 encuentros de cuidadoras con sus familias en donde se dé coaching sesiones, articulación comunitaria, almuerzo y espacio cultural de orquesta y baile 4. Componentes redes: Realizar un encuentro de mujeres cuidadoras, reconocimiento al liderazgo y fomentar de nuevos liderazgos garantizar el almuerzo.

Número de mesa de Co-creación

Asistentes: Listado de asistencia vigente, que se anexa a la presente acta.

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación de los actores que acompañan la mesa de Co-creación.
2. Validación de los datos del Constructor Local:

Constructor Local 1

Nombre del constructor	Maria Antonia Yalanda		
Teléfono de contacto del constructor	3133917949		
Teléfono de contacto alternativo			
Correo de contacto del constructor	Marialanda1@gmail.com		
Correo de contacto alternativo			
Dirección correspondencia	Pueblos indígenas localidad de Fontibón.		
La iniciativa se presentó de forma individual	SI () NO (x)	La iniciativa se presentó por parte de algún grupo de ciudadanos o instancia de participación	SI (x) NO ()

Constructor Local 2 (Cuando se trate de propuestas de grupos ciudadanos, añadir los que sean necesarios)

Nombre del constructor			
Teléfono de contacto del constructor			
Teléfono de contacto alternativo			
Correo de contacto del constructor			
Correo de contacto alternativo			
Dirección correspondencia			
La iniciativa se presentó de forma individual	SI () NO ()	La iniciativa se presentó por parte de alguna instancia de participación	SI () NO ()

3. Lectura de la descripción original de la propuesta priorizada.
4. Socialización de los criterios de viabilidad y elegibilidad: La alcaldía local y/o sector deberá socializar con el o los promotores en términos generales de que se tratan los criterios de Elegibilidad, Viabilidad y de Enfoques de Políticas Públicas formuladas por el sector, para dar claridad sobre cuáles son los alcances que pueden tener las iniciativas. Disponible en: <https://www.sdp.gov.co/gestion-a-la-inversion/planes-de-desarrollo-y-fortalecimiento-local/fortalecimiento-a-localidades>
5. Definición del rol que va a adoptar el constructor (Ejecutor, Veedor, Beneficiario, Neutral)

Marque X	Rol del Constructor Local
	Ejecutor: Representa al promotor con experiencia y capacidad técnica comprobada, asumiendo un compromiso directo en el desarrollo de la propuesta priorizada, es decir participa activamente en la formulación, y en la ejecución de la propuesta priorizada, previo el cumplimiento de los requisitos generales de contratación definidos por las Alcaldías Locales. Las Alcaldías Locales deberán ejecutar las propuestas priorizadas observando los principios y normativa vigente en materia de contratación estatal, tal como se indicar en la Circular 022 del 21 de septiembre de 2024, numeral 4.2 (c)
	Veedor: No participa directamente en la ejecución de la propuesta priorizada, sin embargo, asume la responsabilidad de realizar un control social donde se vigila la gestión pública y el uso de recursos, para asegurar la transparencia y calidad en la implementación de su propuesta, asegurando que se cumplan los objetivos planteados
X	Beneficiario: Se refiere al promotor en su rol de integrante de la comunidad que se beneficia directamente por los resultados de la ejecución de la propuesta priorizada. No participan ni intervienen en el proceso de contratación para la ejecución de la propuesta priorizada. Su rol es crucial, pues es quien experimenta el impacto positivo de las acciones y pueden amplificar el alcance de los proyectos a través del uso y promoción de los bienes y servicios generados
	Neutral: Representa al promotor que prioriza la identificación de una problemática y presenta su propuesta sin mayor interés en involucrarse en los procesos de ejecución o seguimiento. Su enfoque está en contribuir a la solución de necesidades comunitarias, confiando en el liderazgo institucional para llevarlas a cabo. Si un promotor decide apartarse por completo de la ejecución de la propuesta priorizada, está será la figura que deberá adoptarse, recordando, que no se puede ceder a otras personas el rol de promotor.

Conforme a lo que se encuentra descrito en la iniciativa, el constructor dará respuesta a las siguientes preguntas:

Fase de identificación

6. ¿Qué necesidades evidenció para proponer esta iniciativa?

El cuidado de las mujeres indígenas se implementa mediante un enfoque integral que combina el reconocimiento de sus derechos fundamentales, el empoderamiento político y económico, y el respeto a su cosmovisión. Se basa en proteger su integridad física (frente a violencias), asegurar su participación en la toma de decisiones, fomentar su autonomía sobre sus tierras y territorios, y promover sus conocimientos ancestrales en salud y sostenibilidad

Generar empoderamiento y Participación: Se busca garantizar que las mujeres indígenas participen activamente en todos los procesos que afectan sus vidas y derechos. Esto incluye el fortalecimiento de liderazgos femeninos y su participación en la consulta previa sobre proyectos en sus territorios.

Salud e Interculturalidad: La implementación del cuidado implica articular los sistemas de salud pública con la medicina tradicional y los saberes propios de las mujeres indígenas, respetando sus prácticas culturales en cada uno de los pueblos con sus saberes y costumbres con el cuidado del cuerpo y la comunidad.

Acceso a la Justicia: Diseño de instrumentos de justicia (tanto ordinaria como propia) que garanticen la protección de sus derechos y la prevención de violencias, reconociendo la interseccionalidad de la discriminación de género y étnica.

Defensa Territorial y Ambiental: Se reconoce y apoya el papel de las mujeres indígenas como guardianas de la biodiversidad y la soberanía alimentaria, fortaleciendo sus prácticas agroecológicas y la tenencia de sus tierras.

Reconocimiento de Saberes: El cuidado implica la protección de su rol como transmisoras de conocimientos ancestrales, lenguas y tradiciones, lo que incluye apoyar emprendimientos comunitarios y proyectos educativos

7. ¿Qué aspectos considera esenciales para la ejecución y materialización de la propuesta? (Se recuerda al formulador la importancia de definir los límites técnicos ante el promotor, como por ejemplo: para la compra de cualquier insumo, no se puede incluir ningún tipo de especificación de marca del producto, todo se ajusta según un estudio de mercado; no se puede definir el nombre de la persona que va a ejecutar alguna actividad, se debe definir el perfil, etc.)

Espacios de armonización

Se busca que cada uno de los pueblos se genere el cuidado de las mujeres cuidadoras. Generando agentes de activos en la protección de la naturaleza, el agua., enseñar los saberes de generación a generación de cada uno de los pueblos. Transmisión de saberes mediante el tejido

Construcción de videos.

Donde se enseñará las costumbres y saberes. De cada uno de los pueblos.

Atención psicosocial en la manzana del cuidado.

Líneas de prevención de violencias.

Políticas públicas de equidad, mujer y género.

Respetando la cultura y saberes de cada pueblo indígena.

Saberes ancestrales.

Medicina ancestral.

Entrega de botiquín. Con medicina ancestral de acuerdo a cada pueblo indígena. (hierbas amargas, hierbas dulces)

Capacitación sobre saberes del cuidado. Con médicos de cada pueblo indígena.

Se capacitarán 20 mujeres por pueblo indígena (5 pueblos) 100 mujeres en total con cada una de las capacitaciones.

Refrigerios de acuerdo a las costumbres de cada pueblo indígena (Preguntar al referente de pueblo indígena para contactarlos para saber el tipo de refrigerio que ellos desean)

8. ¿Quiénes se benefician de esta iniciativa? (Número de personas, barrios, UPZ, grupos poblacionales)

Se benefician las mujeres indígenas cuidadoras de la localidad de Fontibón.

9. ¿Qué problemáticas o situaciones adversas pueden presentarse en la ejecución de la propuesta?

La no participación de las mujeres indígenas cuidadoras.
La no divulgación de los talleres y eventos.
El no respeto de los saberes de los pueblos indígenas.

Fase de Creación /Plan de Trabajo

10. Teniendo en cuenta lo planteado en la propuesta priorizada, detalle a continuación cuales serían las actividades por desarrollar para llevar a cabo la materialización de la propuesta.

Actividad	Proyecto general para las mujeres indígenas cuidadoras de la localidad de Fontibón en cada uno de sus pueblos
Subactividad (es)	Talleres ancestrales
Fecha tentativa de ejecución	Mitad de año
Actores participantes	Mujeres indígenas cuidadoras de sus saberes
Resultados esperados	Generar conciencia y empoderamiento de las mujeres indígenas cuidadoras de Fontibón
Consideraciones especiales	Capacitadores preparados en la sabiduría ancestral pueblos originarios

Nota: Agregar el número de recuadros necesarios para el adecuado diligenciamiento de las actividades y subactividades que componen la iniciativa.

11. ¿Cómo podría generarse una mayor difusión de las actividades, para que generar mayor impacto en la comunidad?

Redes sociales.
Prensa.

Perifoneo.
Voz a voz.

12. ¿Qué dificultades se presentaron en la mesa de Co-creación?

N/A

13. ¿Está interesado en participar de los procesos de formación ofrecidos por el Instituto Distrital para la Participación y la Acción Comunal (IDPAC) u otras entidades, con el objetivo de fortalecer capacidades de liderazgo, formulación de proyectos, veeduría, control social, entre otros?

SI	
NO	X

14. Informar a la comunidad sobre los próximos pasos: Documentos Técnicos Soporte (DTS) (Se recomienda que el formulador socialice los DTS actualizados con el o los promotores). Posteriormente el proceso contractual, seguimiento a la propuesta priorizada y materialización de esta a través del envío de la carta de materialización.

15. Registro fotográfico: Anexar fotos de la jornada realizada.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1			
2			
3			
4			